

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18096** *PORTO DENTAL CLINICS, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 54/2010, dimanante de autos número 54/10, a instancia de Alicia López Morales contra Porto Dental Clinics, S.L., en la que con fecha 21 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Porto Dental Clinics, S.L., con CIF B11796034 en situación de insolvencia por importe de 599,44 euros de resto de costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120037482-1